

Guayaquil, 10 de abril del 2.009

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA EDILAG S. A.**

Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

**En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA EDILAG S. A. y de conformidad con sus estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías, es mi obligación poner en su conocimiento y consideración el movimiento financiero que ha mantenido la compañía durante el ejercicio económico del año 2.008.**

**Debo mencionar que del análisis del balance general y cuentas de resultado del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.008, puesto a vuestra consideración, resalta el esfuerzo realizado por la compañía en intensificar sus operaciones comerciales, dejando a un lado la crisis económica por la que atravieza el país, reflejando por tal efecto una utilidad del ejercicio de US\$ 2755.25 Dólares, antes del 15 % de participación de trabajadores y del pago del impuesto a la renta, esperando en el presente año agotar los esfuerzos posibles para mejorar el volúmen comercial de la organización.**

**Que para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente.**

**La administración recomienda a la Junta General de Socios que la utilidad final gravada no sea repartida y se mantenga como utilidad no distribuida para futura capitalización de la compañía.**

**Finalmente me permito sugerir a los señores Socios seguir manteniendo una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa, que conlleven al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, que es la meta de quienes integramos la empresa.**

**Sin otro particular me suscribo de ustedes.**

**Atentamente,  
p. INMOBILIARIA EDILAG S. A..**

**Leonardo Achance Guallpa  
Gerente General**

